

REPUBLICA DEL PERU



## Resolución Jefatural

Lima 21 de ABRIL del 2008

**Vistos;** el expediente N° 02920-2008, sobre Licencia por Capacitación Oficializada de don Luis Enrique Gerardo ARGUMANIS SANCHEZ;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documentación que consta en el expediente de vistos, don Luis Enrique Gerardo ARGUMANIS SANCHEZ, solicita Licencia para asistir al "XX Congreso del Grupo Cooperativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis-Grupo Claht" a realizarse en la ciudad de Argentina, del 22 al 27 de abril de 2008, con financiamiento del interesado;

Que, es política del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, apoyar toda actividad que favorezca la participación de los servidores a eventos de capacitación;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Art. 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley 28748- Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, artículo 9°, inciso s) del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA y Resolución Ministerial N° 541-95-SA/DM;

Estando a lo opinado por la Oficina de Recursos Humanos; y

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Conceder Licencia por Capacitación Oficializada, a don Luis Enrique Gerardo ARGUMANIS SANCHEZ, Médico Hematólogo Clínico, Nivel 4, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- INEN, quien del 22 al 27 de abril de 2008, asistirá a la ciudad de Argentina, a participar del "XX Congreso del Grupo Cooperativo Latinoamericano de Hemostasia y Trombosis-Grupo Claht".

**ARTICULO SEGUNDO.-** Precisase que don **LUIS ENRIQUE GERARDO ARGUMANIS SANCHEZ**, esta obligado a dar cumplimiento a las cláusulas contenidas en el documento de Compromiso de Capacitación correspondiente, no originando asimismo la presente Resolución derecho de exoneración aduanera de ningún tipo o denominación.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Raúl Cordero García-Zapatero  
Jefe (e) Institucional

